

## NOTICIES

## NOTICIES

## NOTICIES

## Ayuntamiento

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno:

## SESION DEL DIA 6-2-1975

Se discutieron las reclamaciones formuladas por D. Juan Molins Pou y D. José Molins Pou, contra liquidaciones números 34/1974 y 35/1974 respectivamente del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, y se acordó anular la misma en el caso de que el reclamante declare por escrito que el terreno afectado no es apto para situar en él cualquier edificación, y renuncia, por tanto, a solicitar permisos municipales en tal sentido, manteniéndose la referida liquidación en caso contrario.

Se concedió una subvención de 10.000 pesetas a la entidad «Deporte Ciclista Barcelona» para sufragar parte de los gastos de las carreras ciclistas «Prueba Social de 75 km.» y «Campeonato de Cataluña de Aficionados».

En relación con una instancia presentada por D. Juan Puigdoménech Mas, se acordó hacer constar que este Ayuntamiento no podrá autorizar la instalación de una industria en la zona rural correspondiente al número 23 del polígono 6 del Catastro Parcelario porque las actividades industriales de este Municipio, han de ubicarse necesariamente en las zonas destinadas expresamente a tal fin en el Plan General de Ordenación.

Se concedió licencia a D.<sup>a</sup> Rosa Sánchez García para instalar un depósito de gas licuado de propano a ubicar en la calle del General Primo de Rivera, solar núm. 37 de la urbanización «Dr. Vázquez».

Se dio cuenta de los datos obtenidos como consecuencia de la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, referida al 31 de diciembre de 1974, y se acordó su aprobación con arreglo a los siguientes datos:

|         |     |     |     |
|---------|-----|-----|-----|
| Varones | ... | ... | 935 |
| Mujeres | ... | ... | 906 |

Población en 31-12-1974 ... 1.841

Vista la petición formulada por D. Ginés Puigdoménech Salas en el sentido de que se le permita cambiar el emplazamiento de la vivienda a construir en el solar número 24 de la Urbanización Puigdoménech, se acordó dejar el asunto pendiente para mejor aclarar las circunstancias expuestas, disponiéndose que entretanto se practique liquidación a dicho señor, referida a un período de cinco años, por todos los arbitrios que debieron satisfacer los solares que posee en la referida zona.

Se aprobaron facturas por un total de 100.754 pesetas, según el siguiente detalle: P. Nat. Garrido, por material Plaza Ayuntamiento (escalera) 17.805 ptas.; Ventura Muñoz Martínez, por trabajos realizados en salida pisos Barbany, 4.437; Vicente Gual, trabajos albañil en aceras (Fco. Vidiella y V. Gual), 11.070; Bayer Hnos. y Cía, por material escritorio oficinas, 3.484; Estación Servicio, carburante veh. Policía de 16-11 a 15-12-74, 2.700; la misma, idem. autocar-escolar, 16-10 a 15-12-74, 7.996; Hnos. Bau, trabajos carpintería (letreros) 1.268; Isidro Casals, material y trabajos lampistería en edificios municipales, 1.280; el mismo, idem, en Escuelas Sagrera, 1.861; Estabanell y Pahisa S.A., alumbrado Campo Deportes, Septbre. a Dicbre. 1974, 14.727; Rest. Can Farell, por servicio comidas (varias), 4.446; Joyería Font, un trofeo «VIII Cross Internacional», 1.000; F. Franch, trabajos cerrajero edificios municipales, 2.387; Editorial Juris, por impresos oficinas, 850; Casa Sastre, por reparaciones moto Policía, 15.243; Domingo Torras, por trabajos albañil en apertura y cierre nichos del Cementerio, año 1974, 10.200 ptas.

Planteado el problema relativo a la posibilidad de que se produzca algún desprendimiento en el camino de la Serra, tramo situado frente a la denominada «timba de Can Maset», se acordó que con carácter urgente se

proceda a la colocación de unos postes de hierro que reduzcan la anchura del camino para forzar la circulación de vehículos por la parte menos peligrosa.

El Sr. Alcalde presentó una propuesta de aumento de las retribuciones de los funcionarios municipales, acordándose que se propongan a las Superioridades las siguientes mejoras a partir de primero de marzo próximo: Para la auxiliar Pilar Barbany Durán, 4.643 pesetas mensuales, para la auxiliar Teresa Barbany Barro 4.643 pesetas mensuales; para el auxiliar de intervención Martín Torruella, 4.000 pesetas mensuales, para el aparejador José M.<sup>a</sup> Ambrós Monrás, 4.000 pesetas mensuales.

Se acordó solicitar a la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental que efectue una inspección del vertido de aguas residuales en la riera Tenas, procedente de la industria de lavado de lanas de D. Juan Iglesias Moret.

## SESION DEL DIA 20-2-1975

El Sr. Alcalde dio cuenta de las conversaciones mantenidas con los Alcaldes de los municipios colindantes para sostenimiento de una Asistente Social que esté al servicio de todos ellos, dándose por aprobada la circuntancia básica de la retribución de dicha asistente ser de diez mil pesetas mensuales, mas gastos de Seguros Sociales a distribuir por partes iguales entre los municipios beneficiados.

El Concejal Sr. Torrellas hizo una exposición del estudio hecho para mejorar el servicio municipal de recogida de basuras, acordándose en principio que se encarguen treinta recipientes o containers, para su instalación en las urbanizaciones, los cuales habrán de ser costeados entre el Ayuntamiento y las Asociaciones afectadas a razón del cincuenta por ciento cada parte.

Se habló de la conveniencia de que este Ayuntamiento intervenga como intermediario en la realización de obras de pavimentación y complementarias en la urbanización «Primavera», las cuales deberán costearse íntegramente por los propietarios de los terrenos, y se acordó por unanimidad aprobar dicha intervención y la distribución y cobro de cuotas entre las personas beneficiadas al objeto de cubrir los gastos que se realicen todo ello de común acuerdo con la Asociación de propietarios allí existentes.

Se dio lectura a un escrito de D. Alberto Barbany y otros, relacionado con el proyecto de construcción de un puente sobre la riera Tenas, y se acordó por unanimidad que, a fin de atender su reclamación, presenten en este Ayuntamiento una cuenta detallada de las cantidades satisfechas en su día para la construcción del puente que ahora existe, las cuales podrían serles descontadas de las cuotas que en la actualidad puedan corresponderles. Al mismo tiempo, como quiera que la indicada reclamación es de carácter económico y no se refiera al proyecto técnico, resultando por otra parte que no ha habido impugnación contra el mismo durante el período de exposición al público, se acordó por unanimidad previa declaración de urgencia, declarar aprobado provisionalmente el referido proyecto y que se siga sin demora la tramitación correspondiente a fin de obtener su aprobación por la Superioridad.

Se estudió la conveniencia de solicitar una ayuda financiera de la Diputación Provincial al objeto de cubrir el importe de las obras a realizar de construcción de un puente sobre la riera Tenas, acordándose solicitar la concesión de un millón de pesetas por tal concepto, reintegrar en diez años sin interés.

En el capítulo de ruegos y preguntas, previa declaración de urgencia, se acordó lo siguiente: Aprobar el detalle de los conceptos que percibirán los funcionarios municipales a partir de primero de marzo próximo, que es el siguiente: Para las auxiliares Teresa Barbany Barro y Pilar Barbany Durán, un sueldo base de 6.375 ptas., un trienio de 446 ptas., un incentivo transitorio de 2.044 ptas., modalidad de horas extras 2.550 ptas. y gratificac

ción co  
setas. F  
les, un  
un ince  
horas (6  
6.938  
17.611  
un suel  
de 1.10  
modali  
plemen  
en tota

Parr

SETM

Engu  
Santa,  
cos, he  
quals c  
nostra

Les c  
correg  
i molt

Dium

Rams  
de la c  
de gen

A 1/  
hi hag

Dijo  
morial

la tard  
oberta

A les 1

Dive  
hi dife

pregar

per al  
de la F

Mercè

A la  
de la l

nada,  
audio-v

del Se

Dium

la Vetl

la cele

coses n

sucrist

go Pas

benefei

L'enc  
misses

matí, c

Dillu

lebraci

Resp

editat

els «Ca

Mn. Jo

de l'Ar

saig d

la par

CELEB

El d

va hav